

**A todos nos
sobran motivos,
elegí ser
donante.**

#SaludJujuy



GOBIERNO DE
JUJUY
el norte a seguir

  
jujuy.gob.ar

#1

**Si todas las personas
somos donantes,
¿es necesario registrar
la voluntad afirmativa?**

No, no es necesario, aunque expresar la voluntad de donar es una elección personal de quienes deseen hacerlo y un derecho establecido por ley.



#2

Si no registrás tu voluntad negativa, ¿sos donante?

Si no existe una manifestación negativa expresa, la ley presume que toda persona es donante, es decir, presunto donante.



#3

¿A quién está dirigido?

A toda persona mayor de 18 años.

#4 ¿Cómo registro mi voluntad de donar?

- ✓ Si lo hacés en forma digital, ingresá a Mi Argentina > formulario "manifestar mi voluntad de donar" > sección Salud.
- ✓ Se puede hacer de manera presencial al tramitar tu DNI o en los Organismos Jurisdiccionales de Ablación e Implante de todo el país.
- ✓ De manera gratuita, por telegrama indicando nombre, apellido, DNI y domicilio, desde cualquier sede de Correo Argentino.
- ✓ Podés hablarlo con tus seres queridos y que conozcan tu voluntad.

#5

¿Cuánto tiempo lleva?

El trámite solo lleva 5 minutos.

#6

¿Cuál es el costo del trámite?

Gratuito.



Otras formas de elegir ser donante:

CUCAIJUY

En Güemes 1360 de San Salvador de Jujuy,
de lunes a viernes de 8 a 12 horas o
llamando al 4221228

INCUCAI (Línea gratuita):
0800 555 4628 (INCU)

www.argentina.gob.ar/salud/incucaai



La decisión de hacerte donante es personal y privada, aunque es fundamental conversar el tema con familiares y amigos.

En Argentina la Ley del Donante Presunto indica que toda persona es donante excepto que exprese lo contrario, por lo que es importante que se manifieste por escrito y converse con el entorno sobre la decisión.

El momento del fallecimiento de un ser querido es muy difícil y conlleva un proceso de aceptación complejo, por eso es necesario que las personas sepan cuál es tu voluntad, para que puedan acompañar y cumplirla.

SI TE SIRVIÓ ESTA INFO



#SaludJujuy



GOBIERNO DE
JUJUY
el norte a seguir

  
jujuy.gob.ar